

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F, para la ocupación **IC10-Técnico/a de Equipamiento y Salvamento: Bombero/a** de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

1. Publicar el **Listado I: Distribución de Candidatos/as Pendientes de Evaluación por Sedes y Aulas**, en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. Las pruebas selectivas se realizarán el próximo día **23 de abril de 2022** a las **9:00 horas (8:00 en Canarias)** en las siguientes sedes de examen:
 - **ALICANTE**: Universidad de Alicante (Aulario General II). *Carretera San Vicente del Raspeig, S/N - 03690 San Vicente del Raspeig - Alicante.*
 - **BARCELONA**: Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho. *Avinguda Diagonal, 684 - 08028 Barcelona.*
 - **BILBAO**: Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencia y Tecnología. *Campus de Leioa – Vizcaya. Sarriena Auzoa, 48940 – Leioa (Vizcaya).*
 - **FUERTEVENTURA**: Salón de actos del Centro Insular de Juventud (Cabildo de Fuerteventura). *Calle Dr. Fleming, 1 - 35600 Puerto del Rosario, Las Palmas.*
 - **GRAN CANARIA**: Edificio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Campus Universitario del Obelisco. *C/ Pérez del Toro, nº1 - C.P.35004 - Las Palmas de Gran Canaria.*
 - **IBIZA**: Aeropuerto de Ibiza. *Aeropuerto de Ibiza. 07817-San Jorge. Ibiza.*
 - **MADRID**: Facultad de Químicas de la Universidad Complutense. *Av. Complutense, s/n (28040-Madrid).*
 - **MÁLAGA**: ETS de Ingeniería Informática (Universidad de Málaga). *Blvr. Louis Paster, 35 - 29071 Málaga.*
 - **MENORCA**: Aeropuerto de Menorca – AENA. *Carretera San Clemente, S/N – 07700 Mahón (Menorca).*
 - **PALMA DE MALLORCA**: Universitat Illes Balears. Edificio Ramon Llull. *Carretera Valldemossa, km 7,5 - 07122 Palma..*
 - **SANTIAGO DE COMPOSTELA**: Hotel Oca Puerta del Camino. *C/ Miguel Ferro Caaveiro, s/n. 15707-Santiago de Compostela. A Coruña.*

- **SEVILLA:** Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho. *Calle Ramón Carande s/n. (Frente apeadero San Bernardo). 41018-Sevilla.*
 - **TENERIFE:** Campus de Guajara. Facultad de Economía, Empresa y Turismo. *Calle Prof. José Luis Moreno Becerra, 10. 38205 - San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.*
3. El horario previsto para la realización de la totalidad de las pruebas será aproximadamente de 10:00 a 13:00 h. (de 09:00 h. a 12:00 h. en Canarias).
4. Recordamos que los/las candidatos/as deben presentarse a la realización de las pruebas con **bolígrafo azul o negro**.
5. **A efectos de identificación, los/las candidatos/as deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su DNI o Pasaporte, en ambos casos en vigor**, para proceder a la oportuna identificación. Los/las candidatos/as extranjeros/as que no dispongan de DNI ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la Tarjeta de Residencia en vigor. **No será válido ningún documento acreditativo sin foto**. En este sentido, se advierte que, a estos mismos efectos de identificación, **NO será válido cualquier otro tipo de documento**: permiso de conducir, carnets profesionales, tarjetas de crédito, etc.
- En aquellos casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y otro documento oficial con fotografía.
- En caso de no presentar la documentación indicada o que la misma no se encuentre en vigor, no se permitirá que el/la candidato/a realice la prueba de evaluación, quedando excluido/a del proceso selectivo.**
- La falta de puntualidad/presentación de los/las aspirantes**, en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección, sin que se genere derecho alguno a su favor.
6. Será **obligatorio el uso de mascarilla** durante todo el tiempo de realización de las pruebas. Según establece la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, las mascarillas serán de **tipo quirúrgicas o tipo FFP2**, según la normativa aplicable. No se permitirá el acceso a personas sin mascarilla o con mascarillas textiles.
7. **No se podrá acceder al edificio hasta la hora fijada** y el acceso de los candidatos/as se organizará de manera progresiva y escalonada, cumpliendo con la normativa para evitar aglomeraciones tanto en el interior como en el exterior, manteniendo las distancias de seguridad. Todos los/las candidatos/as deberán atender y cumplir las indicaciones del personal encargado de la coordinación de las pruebas durante el desarrollo de las mismas. Cualquier incumplimiento de las citadas normas por parte de un candidato podrá suponer su expulsión inmediata del proceso.

8. **No se permitirá el acceso a acompañantes**, solamente podrán acceder a las instalaciones los candidatos, los miembros del tribunal y el personal de apoyo propio.

9. Una vez realizado el control de entrada al aula, los aspirantes deberán permanecer en ella sin poder salir hasta que se decreta el final de las pruebas, excepto por causas de verdadera fuerza mayor, corriendo el tiempo consumido en detrimento suyo.

Madrid, 8 de abril de 2022

Begoña Gosálvez Mayordomo
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.